



RIO GALLEGOS, 28 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 12.884/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 58/59 la alumna Gladys Elizabeth VELIZ solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera de Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado en Geografía (plan anterior) de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 67 la alumna en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 69 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología Rural y Urbana recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 70 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Historia Social General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° Inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

QUE a Fs. 73 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total a la alumna Gladys Elizabeth VELIZ (D.N.I N° 14.543.265) en la asignatura Sociología Rural y Urbana de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología General de la carrera Profesorado en Geografía (plan anterior) de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR equivalencia total a la alumna Gladys Elizabeth VELIZ (D.N.I N° 14.543.265) en la asignatura Historia Social General de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Historia Argentina de la carrera Profesorado en Geografía (plan anterior) de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVADO.



Zulma J. Lizarraide
Dra. Zulma J. Lizarraide
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

376